

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
Prov., 7.50 pts. trim.—Estranj., 22.50.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
OFICIALES, a 0.50 pesetas linea.
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 257 DE 1876.

San Felipe, mr.—Cuarenta horas en la iglesia de Siervas de María.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. d. g.), y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias llegaron ayer a las seis de la tarde á esta corte, don continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Santander sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina, continua en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL ORDEN.

Exmo. Sr.: Por la real orden de 22 de agosto de 1883 y otras posteriores se exceptúa por razón de su categoría á varios individuos de clases pasivas de Ultramar de su presentación personal en acto de revista, y en su equivalencia se les faculta para llenar este requisito por medio de un oficio, que escrito de su puño y pulso deben dirigir con la fe de existencia á la comandancia respectiva, pero ocurriendo con frecuencia que algunas de las citadas clases se ven imposibilitadas de cumplir aquella prescripción por incapacidad física absoluta, á causa de padecimientos crónicos ó por análogos accidentes, S. M. el rey (Q. D. G.), con el fin de evitar todo perjuicio á los interesados, y que puedan ser debidamente representados en dicho acto, se ha servido disponer que los cesantes ó jubilados que residan fuera del punto en que cobran sus haberes, ó en el extranjero, y tengan consignados estos sobre las cajas de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, y por su carácter de diputados, magistrados, jefes de administración, coronelos de ejército y armada y sus señores, que por imposibilidad física absoluta no puedan estender por si y suscribir, según está previsto, los oficios de revistas, ni firmar las fes de existencia, al acudir á este ministerio en reclamación de que se les admita ser representados para llenar el mencionado precepto, han de acompañar á sus instancias los justificantes de la imposibilidad que los incapacita, y los poderes ó providencias judiciales que determinen la sustitución legal.

De real orden lo digo á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de setiembre de 1876.—Martín de Herrera. Señores gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 5'38 de la mañana y se pone á las 6'14 de la tarde.

SANTO DE HOY.—San Felipe mártir. Este santo padeció martirio en Alejandría por la fe católica el año 301. Su cuerpo fué sepultado en Nítra, una de las soledades del Egipto.

San Cayo, confesor.

La ciudad de Málaga en España, fué cuna de este ilustre santo. Fué compañero del apóstol Santiago, y murió en este dia del año 82.

ADMÓN. ECONÓMICA.

Sección de intervención.—Clases pasivas.—Mañana miércoles, 13 del actual mes, se abrirá el pago de la mensualidad de julio último á la clase pasiva que cobra sus haberes por la caja de esta administración Económica, y seguirá en los sucesivos por el orden de nominaciones que se expresan á continuación:

Primeramente jubilados de todos los ministerios, clases de marina y primera de monte-pío militar.

2.º Jefes retirados, monte-pío civil de la R. á Z y pensiones remuneratorias.

3.º Cesantes de todos los ministerios menos los de Hacienda, emigrados de América y segunda clase del monte-pío militar.

4.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

3.º Cesantes de Hacienda, monte-pío civil de la A. á la E y monte-pío de jueces.

4.º Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, monte-pío civil de la F á la L, y tercera clase del monte-pío militar.

5.º Retirado de marina y tropa, excluidos y monte-pío civil de la M á la Q.

6.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

7.º Retenciones exclusivamente.

Madrid 12 de setiembre de 1876.—El jefe económico, Agustín Genon. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Plazas	Dado	Benz.	Plazas	Dado	Benz.
Albacete	114		Orense	112	
Alicante	114		Oviedo	1 d	
Almería	114		Palaia M.	113	
Avila	114		Pamp.	par.	
Badajoz	114		Pontevedra	111	
Barcelona	1 d		Rouss.	114	
Béjar	114		Salamanca	114	
Bilbao	114		Santander	314	
Burgos	114		Tenerife	114	
Cádiz	114		Santiago	114	
Cartagena	114		Segovia	114	
Castellón	114		Sevilla	114	
C. Real	114		Soria	par.	
Córdoba	114		Tarragona	114	
Coruña	114		Torrel.	114	
Cuenca	114		Toledo	par.	
Ferrol	114		Tudela	114	
Gerona	114		Valencia	114	
Gijón	114		Valladolid	114	
Granada	114		Vigo	114	
Guadalajara	114		Vitoria	114	
Haro	par.		Zamora	par.	
Huelva	114		Zaragoza	114	
Huesca	114				
Jaén	114				
Jerez F.	114				
León	114				
Lérida	114				
Linares	114				
Logroño	par.				
Lorca	114				
Lugo	114				
Málaga	114				
Murcia	par.				

Madrid 12 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spíñola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

D. Juan Bautista Dodero, propietario en Abades; D. Angel y José María Cossío, en Santander; D. Leandro Arredondo y D. Manuel Calleja, en Burgos; residentes todos, al parecer, en esta ciudad, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesa.

Madrid 12 de setiembre de 1876.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-3

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTABO.	1 PLAZO.
1 por 100 in teior	12-92 12, 90	y 95
Pequeños.....	12-85	
3 por 100 esterior.		
Pequeños.....		
S. parts. c. 1. 3070.		
M. del T. no pref.		
D. del personal...		
S. A. de M. in. 213		
Ob. M. alp. de 1000		
Id. emplo. M. Krl.		
B. hip. B. E. 2. s.		
Bonos del T. 2000.		
Id. Id. 2. emisión	58	
c. pequeñas..		
R. O. de Depósits.		
O. hip. Banco E.		
GARRET. Y SOCIED.		
1. ab. 1850 de 4000		
31 ag. 1852 de 2000		
1. jul. 1856 de 2000		
O. 1. jul. 1858 id.		
Provins. de Madrid		
Ob. f. de 20001. 74.	21-70	
diciembre id.		
Id. enmes. del 25.	20-70	
Id. nuevas del 76.	20-75 y 70	
Ohs. de 20000 rs.		
Alar á Santander		
Acciones B. de E.		
	185-50 y 186	

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta caja central con fecha 10 de julio de 1862 y los números 18603 de entrada y 7197 de registro, del concepto de necesario por valor de 1872 reales 63 céntimos, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general establecida en la calle del Turco, número 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual, y predicarán en los ejercicios de la tarde D. Bonifacio Sanchez.

También continua en Monasterio la novena de su escolta titular, predicando D. José Vigier; y en la de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia, será orador D. Jaime Cardona.

Sigue celebrándose la novena de las llagas del glorioso San Francisco en su capilla de la V. O. T., y predicará en

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer, después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

después del rosario, el Sr. Vigier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

los ejercicios de la tarde D. Antonio Gonzalez.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer,

dejó muerta en el acto, huyendo después sin que haya sido habido hasta la fecha.

No ha ocurrido ningún delito grave, que sepamos, en esta capital, desde las ocho de esta mañana hasta las cinco de la tarde.

Se ha nombrado registrador interino de Cangas de Onís a D. Pío González Rubí.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY, 13 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto, indicando a D. León Cappa y Bojar, de la pena de dos años de presidio correccional que le impuso el Tribunal Supremo, por delito de estafa.

Ultramar.—Real orden (rectificada) disponiendo que los individuos de clases pasivas de Ultramar—que residen fuera del punto donde perciben sus haberes y no puedan entender por si y firmar los cheques de revistas, deberán acompañar a sus instancias los justificantes de su imposibilidad física y los poderes o providencias judiciales que determinan su representación legal.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Amberes, por dimisión del que desempeñaba dicho cargo, D. José Olmedo, el distinguido joven D. Francisco Daguer, hijo de un antiguo cónsul.

Parece que va a ser destinado a Cuba el teniente de navío D. Ramiro Pérez de Mendoza.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido ayer el siguiente telegrama, que prueba la satisfactoria acogida dispensada por el comercio de buena fe al proceder energico de los señores ministros de Hacienda y director de Aduanas, en el asunto de los fraudes últimamente descubiertos:

Madrid de Barcelona, 320, 145, (12,7 m.).

Al señor ministro de Hacienda.

Los centros económicos e industriales, en cuya representación suscribimos este telegrama, felicitan al Excmo. señor ministro de Hacienda por la celosa actividad con que se ha procedido por la dirección general de Aduanas en el descubrimiento de un fraude considerable que tuvo lugar en Madrid, y por la forma sumaria con que se ha instruido y fallado el expediente incaudo. Esperan los centros cuya representación obtenemos, que V. E. no cejará en describir los abusos que nuevamente pudieran presentarse, amparando de esta manera la industria y el comercio de buena fe.

Por el Instituto Industrial de Cataluña, Juan Jannandreu.—Por el Fomento de la producción nacional, José Pujol Fernández.—Por el Fomento de la producción española, Domí-

go Serti.—Por el Circulo hispano-ultramarino, Francisco Cuadrado.—Por el Circulo Mercantil, Pedro Casas.—Por el arte mayor de la seda, Joaquín Pasellada.

El correspondiente de un periódico dice que el padre Mon ha pronunciado en Bayona un sermón carlista.

Noticias particulares nos hacen dudar de lo que el correspondiente afirma.

Parece que hay un lance pendiente entre dos concejales del ayuntamiento de Málaga a consecuencia de un altercado que tuvieron en una de las últimas sesiones.

Han sido encontrados, en el término de Antequera los cadáveres de dos hombres quemados. Esto sucedió el día 8 del actual, y aquella misma noche a las doce fue muerto de 15 puñaladas el senor del barrio de Santiago.

La junta superior consultiva de la Armada ha devuelto al ministro de Marina las propuestas de recompensas para las fuerzas navales del Ebro.

El vapor *Irruc* al fondo en Cádiz, procedente de Manila, ha sido portador del rico y delicado presente que la oficialidad de las baterías de marina dedicaron a su digno jefe, el capitán de navio D. Vicente Montijo, como testimonio de la alta consideración y aprecio que supo conquistarse en la pasada campaña de Joló, donde tan heroicamente se condujo.

El obsequio consiste en un magnífico botón de mando, que es una obra de arte y gran valor.

El marqués de Casa-Pacheco salió anoche para Andalucía.

Anoche salió para Valencia el senador D. Gregorio Salazar.

Anoche llegó a esta corte el señor arzobispo de Granada.

Anoche llegó a Madrid el señor marqués de Sotomayor.

Anoche fué detenido una mujer que por estar embriagada llamaba la atención pública en la plaza de Oriente.

En la calle de las Moscas, en Zaragoza, riñeron dos hombres con arma blanca, hace pocos días, muriendo los dos a consecuencia de las heridas que se infirieron.

Las series de cupones falsificados han podido ponerse en circulación, pero el Tesoro no ha satisfecho ninguno porque advertido a tiempo tomó para ello las precauciones consiguientes.

El Diario de Avisos de Zaragoza dice que en el Boletín de la provincia de Huesca se recomienda por el gobernador interino de esta última provincial una agencia de negocios establecida en Madrid.

El número de caballeros procuradores que asistió a las juntas de Guipúzcoa fué de 89.

El alcalde de Villa-Corcha (Mahón) multó a los maestros de las escuelas protestantes porque los cánticos de los alumnos molestan al vecindario.

Así lo dice un periódico.

En la corrida de toros celebrada ayer Aranda no ha ocurrido novedad.

Preguntas un periódico: «Es cierto que el préstamo de 300 millones que se hizo por el Estado a las empresas de ferro-carriles ha pasado de la categoría de préstamo a la de regalo?»

No es cierto; podemos negarlo rotundamente.

El Parlamento está mal informado al negar que haya quedado constituido el comité moderado histórico del distrito del Centro. Podemos facilitarle al colegio los nombres de las personas que lo componen.

Encontrándose enfermo el fiscal de imprenta S. M. de Figueroa se ha nombrado para sustituirle al señor don Blas Marín, abogado fiscal de la audiencia de este territorio.

Insistiendo en lo que manifestamos en nuestro número del sábado 9, podemos asegurar que no es exacto que los sobresueldos, gratificaciones y asignaciones de los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la armada, se haya dispuesto no sufrir descuento alguno.

Todos estos señalamientos, como así mismo los sueldos, sufren el descuento establecido por la ley vigente de presupuestos, con solo las excepciones acordadas por consecuencia de la misma.

Caen por lo tanto por su base todas las apreciaciones hechas por algún organo de la prensa en contra de lo ya expuesto, y si alguna duda tuvieran, pueden acercarse, como nosotros lo hemos hecho, a las oficinas del ministerio de Marina.

Las seis menos algunos minutos llegó ayer tarde S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias.

Acompañada a los augustos viajeros el señor ministro de Estado, el general La Serna y brigadier Coello, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil interino, el presidente de la diputación provincial, señor conde de la Romera y los individuos de dicha corporación señores marqués de Peña Florida y Pelletan, el marqués de San Gregorio, el conde de Septúveda, el director de la compañía del Norte, señor Pirel, y algunas otras personas que no recordamos.

En el mismo tren que llegó S. M. viene alguna fuerza de la guardia civil. En la estación esperaban la llegada de S. M. y A., desde las cinco de la tarde, los ministros, los directores generales de las armas, los vocales de la junta superior consultiva de guerra, generales Mata y Alós, Ruiz Dana, Uranga y La Roche, los generales y brigadiers con mando en este distrito, los eclesiásticos de las direcciones militares, el patriarca de las Indias, el alcalde

de primero señor conde de Heredia Spina, los subsecretarios de Guerra, Estado y Ultramar, los directores generales de Comercio y Obras públicas señores Jove y Hevia y Garrido, el señor brigadier Yoffi ayudante de S. M. el rey y el teniente alcalde de Palacio señor Santa Ana (don Luis), y algunas otras personas que no pudimos ver, por llegar a la estación en el mismo momento que el tren regio.

Todos los ministros estaban de uniforme y el señor presidente ostentaba la gran bandera del Aguila Roja. Los generales, así como los brigadiers, también vestían el uniforme de gala.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitán general y su augusta hermana un lindísimo y rico traje.

El andén hicieron los honores del ordenanza, una compañía de infantería con bandera y música y un zaguancete de alabarderos.

S. M. y A. montaron en un carruaje á la Dumont y seguidos de su escolta fueron conducidos al regio alzár, donde esperaban los elevados funcionarios de palacio y los ayudantes de S. M.

Tanto los ministros como las demás personas que esperaban la llegada de las augustas personas, pasaron a palacio á ofrecerles sus respetos.

La fuerza de la linea estaban mandadas por el general segundo cabo de este distrito.

Don Francisco de Asís ha marchado esta mañana a Londres.

El *Universo* dice que D. Carlos ha llegado á París.

La *Liber* publica un telegrama de Roma diciendo que sintiendo Su Santidad su fin próximo va á convocar un concilio y nombrar cardenal al padre Beck, superior de los jesuitas.

Constantinopla, 12. El sultán de Turquía ha recibido á los banqueros y les ha manifestado su vivo deseo de poner órden en la administración y la Hacienda. Ha dicho también que esperaba el pronto restablecimiento de la paz.

Esta recepción á la moda de Europa ha producido muy buen efecto. Se desmienten los disturbios de la isla de Creta.

Paris, 12. Las correspondencias de Alemania aseguran que cuando entre los industriales de aquel país la idea de no tomar parte en la exposición internacional de París de 1878.

Se creó no obstante que desistirán de este propósito, sobre todo en vista de las disposiciones del gobierno de Berlín, de alejarse a los expositores alemanes que quieren concorrir al gran certamen industrial.

Anoche no se hicieron operaciones en el bolsín.

ANUNCIOS PERTICULARES.

COLOCACIONES

MA PARA CASA DE LOS Apadres Carmen, 30, port.

A QUE PRESENTE UNA Aperra inglesa, blanca, con manchascana y moteada, Luma, 44, peluquería, se lo graticará.

SUBASTA.—EL DIA 13 DE SUBASTA voluntaria, bajo el tipo de 30000 rs., la casa calle del Conde Duque, núm. 22, de libre procedencia y sin cargas. Madrid, 1^{er} de setiembre de 1876.

ARRENDAMIENTO DE DEHESA.—Por el tipo de 1100 pesetas anuales, se subasta el 19 del actual como el notario de Toledo D. Gregorio Carrasco, la de Vega de Puebla, á orilla del Tajo, junto á Azucaica, a una legua de Toledo. Tiene 84 fanegadas de tierra bajo una linda de (ellas 20 de riego), y en las de secano de labor, 408 olivas grandes retama y lamejas, alamedas n. gr. y blanca.

LA JUVENTUD.—ACADEMIA DE MUSICA para señoritas dirigida por la Sra. D. Amalia Regalos Segarra. Del 15 al 30

estará abierta la matrícula. Travesía de las Pozas, 4, principal derecha.—Solíce 60 rs. el curso; piano 80, ambas 140 pagados en dos plazas.—M y N.

PERDIDA DE UN PERRO.

El que se haya encontrado uno de los llamados pointers, blanco y con manchas doradas, y que atienda al nombre de Solo, se servirá entregarlo en la carrera de San Jerónimo número 40, cto. 2º, donde se le dará una buena gratificación.

PERDIDA DE UN SOLAR.

El que se haya encontrado uno de los llamados pointers, blancos y con manchas doradas, y que atienda al nombre de Solo, se servirá entregarlo en la calle de Don Alfonso XII.

que habrá podido hacer no se adelanta.

que habrá pod